



Recoleta, 27-10-2015  
Resolución Ex SII N° 20000936

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980 del Ministerio de Hacienda sobre la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4 y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3 y 106 del Código Tributario.

**CONSIDERANDO:**

1° La solicitud de condonación, F2667 Folio N° 20000936 presentada por contribuyente INGRID ANDREA FUENTES ARANCIBIA RUT: [redacted] de fecha 27-10-2015, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro(s) que se detalla(n).

2° Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que :

- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

**RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

del interés penal       de Multas asociadas al impuesto       de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en el que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFÍQUESE**

  
 HUGO FORTA-BARAHONA  
 DIRECTOR REGIONAL SANTIAGO NORTE

Distribución:  
Dirección Regional  
Contribuyente

Notificación 20000936 Res. Ex. N° 936 de fecha 27-10-2015 que incluye entrega de giros				
	Ingrid Fuentes A.	<i>[Firma]</i>	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS RECIBIDO EN SECRETARÍA DIRTUC. REG. METROPOLITANA SANTIAGO NORTE	Recoleta 672 27 OCT. 2015 11:55 hrs.
RUT	Nombre Contribuyente	Firma	Firma y Timbre Ministro de Fe	Lugar, fecha y hora